



Comisión de Educación

Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal, presentada por el Diputado Carlos Carreón Mejía del Grupo Parlamentario del PAN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR EL CUAL SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LA SEP, ASÍ COMO A LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES, A REESTRUCTURAR EL SISTEMA DE BECAS A ESTUDIANTES EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, CONFORMANDO UNA BECA UNIVERSAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS CARREÓN MEJÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) Y f), así como numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 fracción VI; 82, numeral 1; 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 8 de septiembre de 2020, el Diputado Carlos Carreón Mejía, integrante del grupo parlamentario del PAN presentó proposición con el siguiente Punto de Acuerdo:

Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas federal, de los estados y de Ciudad de México a coordinarse a fin de reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles de educación, con el fin de conformar una beca universal que apoye a todos los estudiantes de la república para que concluyan de manera exitosa su preparación en todos los niveles de educación, ya sea en una institución pública o una institución privada.



Comisión de Educación

Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal, presentada por el Diputado Carlos Carreón Mejía del Grupo Parlamentario del PAN.

El mismo 8 de septiembre, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida el pasado -- de octubre, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar las presentes proposiciones, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

SEGUNDA. La Comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo que nos ocupa, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

TERCERA. Después de valorar las inquietudes expresadas por el proponente, se considera que cada una de ellas se encuentran atendidas al tenor de lo siguiente:

El pasado 8 de mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir de lo cual el último párrafo de este precepto constitucional dispone que:

“El Estado establecerá un sistema de becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares del sistema de educación pública, con prioridad a las y los pertenecientes a las familias que se encuentren en condición de pobreza, para garantizar con equidad el derecho a la educación.”

Por otra parte el 31 de mayo de 2019, se publicó en el DOF el Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, la cual tiene por objeto formular, articular, coordinar, dar seguimiento, supervisar, ejecutar y evaluar los programas de becas en materia educativa a su cargo. Asimismo, la Coordinación propondrá estrategias y acciones para mejorar el acceso a los



Comisión de Educación

Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal, presentada por el Diputado Carlos Carreón Mejía del Grupo Parlamentario del PAN.

derechos sociales establecidos en la CPEUM y en la LGE en materia educativa. El objetivo de Becas para el Bienestar Benito Juárez es fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad.

Para ello se cuenta con cuatro modalidades de apoyo:

- Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica
- Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
- Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro
- Becas Elisa Acuña

Como se puede observar la propuesta del Diputado Carlos Carreón Mejía se encuentra atendida a partir de lo dispuesto en el citado precepto constitucional, así como por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Por lo anteriormente expuesto, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación sometemos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se desecha la proposición con Punto de Acuerdo materia del presente dictamen.

SEGUNDO. Archívense el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 9 de diciembre de 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal, presentada por el Diputado Carlos Carreón Mejía del Grupo Parlamentario del PAN.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Adela Piña
Bernal**
Presidenta



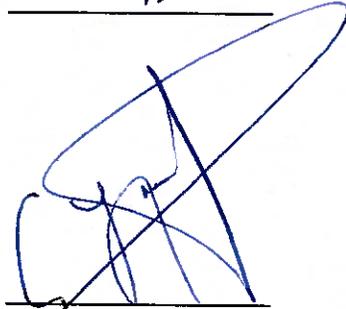


**Dip. Flora Tania
Cruz Santos**
Secretaria





**Dip. Lorena del
Socorro Jiménez
Andrade**
Secretaria



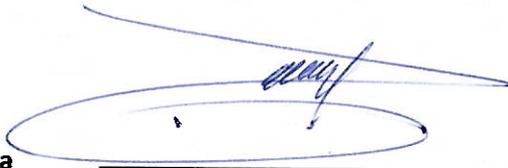


**Dip. María Teresa
López Pérez**
Secretaria





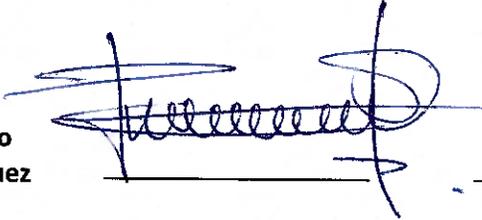
**Dip. Zaira Ochoa
Valdivia**
Secretaria





Comisión de Educación

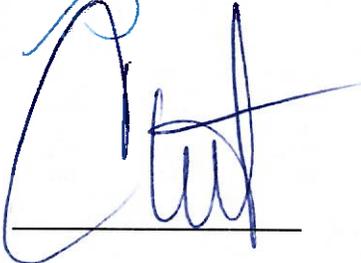
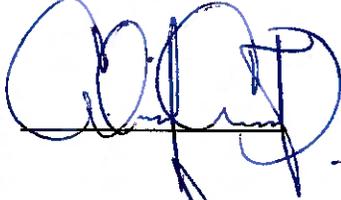
Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal, presentada por el Diputado Carlos Carreón Mejía del Grupo Parlamentario del PAN.

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Azael Santiago Chepi Secretario	_____	_____	_____
 Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario		_____	_____
 Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario	_____	_____	_____
 Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria	_____	_____	_____
 Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria	_____	_____	_____



Comisión de Educación

Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal, presentada por el Diputado Carlos Carreón Mejía del Grupo Parlamentario del PAN.

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria			
 Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario			
 Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria			
 Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante			
 Dip. María Chávez Pérez Integrante			



Comisión de Educación

Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal, presentada por el Diputado Carlos Carreón Mejía del Grupo Parlamentario del PAN.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán
Integrante



Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. Ma. de Jesús García Guardado
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal
Integrante

[Handwritten signature]



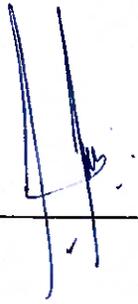
Dip. Annia Sarahi Gómez Cárdenas
Integrante



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal, presentada por el Diputado Carlos Carreón Mejía del Grupo Parlamentario del PAN.

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante			
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante			
 Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante			
 Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante			
 Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante			



Comisión de Educación

Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal, presentada por el Diputado Carlos Carreón Mejía del Grupo Parlamentario del PAN.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Estela Núñez
Álvarez
Integrante**

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Carmen Patricia
Palma Olvera
Integrante**



**Dip. Francisco Javier
Ramírez Navarrete
Integrante**



**Dip. Roberto
Antonio Rubio
Montejo
Integrante**

[Handwritten signature in blue ink]



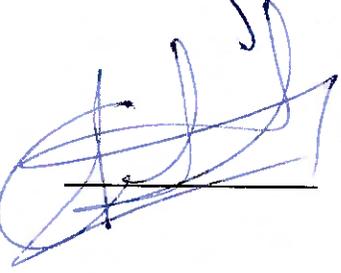
**Dip. Idalia Reyes
Miguel
Integrante**

[Handwritten signature in blue ink]



Comisión de Educación

Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal, presentada por el Diputado Carlos Carreón Mejía del Grupo Parlamentario del PAN.

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante			
 Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante			
 Dip. Irán Santiago Manuel Integrante			
 Dip. Oscar Rafael Novella Macías Integrante			